FORMATO 11 – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DE PROPONENTE PLURAL)

[Diligenciar por el Proponente o integrante del Proponente Plural que pretenda acreditar la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia. Este formato no sustituye el RUP ni los demás documentos exigidos en el numeral 4.5 del Pliego de Condiciones.]

Señores
FOMDETPACÍFICO
Carrera 6ª # 24 – 17 / Barrio Pan de Yuca – Quibdó, Chocó

REFERENCIA: Proceso de Contratación FOMDETP-LP-AMB-012-2026.

Objeto: ***«RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DE PUERTO ALEGRE LA DIVISA, MEDIANTE EL USO DE ESPECIES NATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ, CHOCÓ»,*** de conformidad con el proyecto de inversión identificado con código BPIN N.° 202600000022928.

Estimados señores:

Declaro bajo la gravedad de juramento que la persona natural o jurídica identificada a continuación se encuentra clasificada como Mipyme domiciliada en Colombia, conforme a la normativa vigente y al numeral 4.5 del Pliego de Condiciones.

Nombre o razón social	_____
NIT / C.C.	_____
Tipo de Proponente	☐ Persona natural ☐ Persona jurídica ☐ Integrante plural
Clasificación empresarial	☐ Microempresa ☐ Pequeña ☐ Mediana
Participación plural (si aplica)	_____ %

A. PERSONA NATURAL

La persona natural y su contador público certifican que el establecimiento de comercio o actividad económica cumple los criterios vigentes para clasificarse como Mipyme.

B. PERSONA JURÍDICA

El representante legal y el contador público o revisor fiscal, cuando aplique, certifican que la persona jurídica cumple los criterios vigentes para clasificarse como Mipyme.

C. PROPONENTE PLURAL

El integrante que pretenda acreditar la calidad de Mipyme deberá diligenciar este formato. Para el puntaje del numeral 4.5 deberá tener una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o Unión Temporal.

DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

Se aportarán los documentos exigidos en el numeral 4.5 del Pliego. Cuando la condición se acredite mediante RUP, este deberá estar vigente y en firme. Este formato es complementario y no reemplaza el soporte idóneo exigido para la asignación del puntaje.

DECLARACIÓN

La información consignada es veraz y podrá ser verificada por FOMDETPACÍFICO. La acreditación que otorgue puntaje deberá presentarse con la oferta y se sujetará a las reglas de subsanabilidad del Pliego de Condiciones.

Proponente / Representante legal	**Contador / Revisor fiscal, cuando aplique**
Nombre: _____	Nombre: _____
C.C.: _____	C.C.: _____
Firma: _____	Firma: _____

Ciudad y fecha: _____